

Directriz 003
Dirección de Pregrado
Facultad de Ciencias Biológicas

Fecha 20 Julio 2023

Esta directriz contiene el flujo y reglamento para el curso Seminario de Investigación Departamental de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) BIO295A, BIO295B, BIO295C.

A. Flujo del curso.

El flujo de los cursos se realiza a través de la plataforma de gestión Biosaga.

1. **Inscripción del curso.** El estudiante es responsable de inscribir el ramo indicando: un académico que tendrá el rol de tutor, el título y un resumen del objetivo del curso¹.
2. **Tutoría:** El tutor debe ser académico de la FCB o de otra facultad UC.
3. **Ejecución del curso y entrega de informe.** El estudiante realiza las actividades bajo la dirección de su tutor y en el marco del resumen entregado al inscribir el curso. Al terminar el trabajo, el estudiante debe presentar un informe. La fecha límite de entrega de este informe es la fecha de finalización de clases del período académico en el que se inscribió el curso.

B. Evaluación del curso. La responsabilidad de evaluar el curso corresponde al tutor. La nota final del curso será el promedio entre la nota del informe escrito y una nota por el desempeño durante el desarrollo del curso.

C. Reglamento de curso.

Acerca de las responsabilidades del tutor. El tutor es el responsable directo del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje del estudiante. Si bien es esperable que otras personas puedan apoyar el desarrollo y trabajo del estudiante durante el curso, la responsabilidad de guiar al estudiante es exclusiva del tutor². Las responsabilidades del tutor incluyen: dar al estudiante las oportunidades de trabajo en la investigación dentro del marco del curso, facilitar los recursos necesarios para cumplir con los objetivos dispuestos en el curso, velar por el cumplimiento de los estándares de Bioseguridad y Éticos asociados al trabajo del curso, y velar por el cumplimiento de los plazos asociados al curso.

Acerca de las responsabilidades del estudiante. Las responsabilidades del estudiante incluyen: cumplir con la disponibilidad horaria para realizar el trabajo acordado con el tutor y co-tutor si corresponde, velar por el buen uso de los recursos asignados, cumplir estándares de Bioseguridad y Éticos asociados a las actividades a realizar en el curso, cumplir con los plazos asociados a la duración del curso y del trabajo acordados con su tutor. Además, es su responsabilidad escribir el informe que contenga la experiencia realizada durante el curso, siguiendo el formato entregado por la FCB.

¹ El resumen debe incluir una descripción de las actividades que se realizarán en este curso y el contexto del problema biológico en el que se realizarán. Su extensión máxima es de 350 palabras.

² En el futuro, se implementará la figura del acompañante en Biosaga, quien puede ser un estudiante de postgrado o un postdoctorante UC quien apoyará la realización del curso en aspectos prácticos de laboratorio o análisis.